



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 011857 DE _____

28 NOV 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en los Artículos 2.8.1.7.4 y 2.8.17.5 del Decreto 1068 de mayo 16 de 2015, Artículos 7 y 14 del Decreto 412 de marzo 02 de 2018, Artículo 19 de la Ley 2342 de diciembre 15 de 2023, Artículo 19 del Decreto 2295 de diciembre 29 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 412 de marzo 02 de 2018, en su artículo 7 determina: *"...Modifíquese el artículo 2.8.1.5.3 del Capítulo 5, Título1, Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, el cual quedará así: **"Artículo 2.8.1.5.3 Desagregación de Gastos.** Las entidades podrán realizar asignaciones internas de las apropiaciones establecidas en el Decreto de liquidación en sus dependencias, seccionales o regionales con el fin de facilitar su manejo operativo y gestión, sin que las mismas impliquen cambios en su destinación. Estas desagregaciones deberán realizarse conforme a lo establecido en el catálogo de clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.*

La clasificación del gasto y su respectiva desagregación se realiza exclusivamente para efectos presupuestales..."

Que el Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, en su artículo 2.8.1.7.4 determina: *"Sistema Único Presupuestal. Las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación ejecutarán sus presupuestos a través de un Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF)..."*

Que el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, modificado por el Decreto 412 de marzo 02 de 2018 en su artículo 14 establece *"...Modifíquese el artículo 2.8.1.7.5 del Capítulo 7, Título1, Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, el cual quedará así: **"Artículo 2.8.1.7.5 Registro de la ejecución presupuestal en el sistema integrado de información financiera.** El registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en los tiempos que permitan conocer la situación de las finanzas con mayor cercanía al momento de generarse el hecho económico..."*

Que el artículo 19 de la Ley 2342 de diciembre 15 de 2023 establece: *"...El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones*



INPEC

ASUS VOCA B.S

011857

28 NOV 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional...».

Que se hace necesario realizar una modificación a la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, conforme a la Resolución número 000001 de enero 02 de 2024 y asignar apropiación presupuestal, para atender gastos del Instituto en la presente vigencia fiscal.

Que se requiere hacer los movimientos con el objeto de realizar una modificación presupuestal para disponer de recursos en las Cuentas A-01 Gastos de Personal, A-02 Adquisición de Bienes y Servicios y A-05 Gastos de Comercialización y Producción.

Que los movimientos relacionados en esta modificación presupuestal están soportados de conformidad con las comunicaciones:

2024IE0226758 de noviembre 19 de 2024 de la Oficina Asesora Jurídica Formación; 2024IE0233226 de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 054T de noviembre 28 de 2024, expedido por el Coordinador de Presupuesto, existe apropiación libre de afectación para amparar los movimientos efectuados en la presente resolución y corresponden a Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios.

Que los movimientos efectuados en esta resolución deben ser registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

RESUELVE:

Artículo 1. Modifíquese la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC- para atender gastos en la presente vigencia fiscal.

Artículo 2. Efectúense los siguientes contracréditos en la desagregación de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- de la presente vigencia fiscal, así:

CONTRACRÉDITOS

DESAGREGACIÓN DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO INSTITUTO NACIONAL PENITENCARIO Y CARCELARIO SECCIÓN 1208

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A							FUNCIONAMIENTO	3.217.179.303
A	01						GASTOS DE PERSONAL	1.629.500.000



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 011857 DE 28 NOV 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.629.500.000
A	01	01	01				SALARIO	751.000.000
A	01	01	01	001			FACTORES SALARIALES COMUNES	751.000.000
A	01	01	01	001	009		PRIMA DE NAVIDAD	751.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	751.000.000
A	01	01	03				REMUNERACIONES CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	878.500.000
A	01	01	03	042			BONIFICACIÓN SERVICIO MILITAR	878.500.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	878.500.000
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	883.940.980
A	02	01					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.256.680
A	02	01	01				ACTIVOS FIJOS	6.256.680
A	02	01	01	004			MAQUINARIA Y EQUIPO	5.192.967
A	02	01	01	004	003		MAQUINARIA PARA USO GENERAL	500.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	500.000
A	02	01	01	004	005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	1.048.967
						10	RECURSOS CORRIENTES	1.048.967
A	02	01	01	004	006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	3.644.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	3.644.000
A	02	01	01	006			OTROS ACTIVOS FIJOS	1.063.713
A	02	01	01	006	002		PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	1.063.713
						10	RECURSOS CORRIENTES	1.063.713
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	877.684.300
A	02	02	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	180.504.540
A	02	02	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	133.264
A	02	02	01	002	003		PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	133.264
						10	RECURSOS CORRIENTES	133.264



INPEC

011857

28 NOV 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	02	02	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	170.076.092
A	02	02	01	003	002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	14.587
						10	RECURSOS CORRIENTES	14.587
A	02	02	01	003	003		PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	170.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	170.000.000
A	02	02	01	003	004		QUIMICOS BASICOS	16.500
						10	RECURSOS CORRIENTES	16.500
A	02	02	01	003	005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	30.915
						10	RECURSOS CORRIENTES	30.915
A	02	02	01	003	006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	14.090
						10	RECURSOS CORRIENTES	14.090
A	02	02	01	004			PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	10.295.184
A	02	02	01	004	002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	3.331.758
						10	RECURSOS CORRIENTES	3.331.758
A	02	02	01	004	004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	380.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	380.000
A	02	02	01	004	005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	26.241
						10	RECURSOS CORRIENTES	26.241
A	02	02	01	004	006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	6.713
						10	RECURSOS CORRIENTES	6.713



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 011857 DE 28 NOV 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	02	02	01	004	007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	5.993.412
						10	RECURSOS CORRIENTES	5.993.412
A	02	02	01	004	008		APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	117.060
						10	RECURSOS CORRIENTES	117.060
A	02	02	01	004	009		EQUIPO DE TRANSPORTE	440.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	440.000
A	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	697.179.760
A	02	02	02	005			SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	326.942
A	02	02	02	005	004		SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	326.942
						10	RECURSOS CORRIENTES	326.942
A	02	02	02	007			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	153.255.265
A	02	02	02	007	002		SERVICIOS INMOBILIARIOS	153.255.265
						10	RECURSOS CORRIENTES	153.255.265
A	02	02	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	532.623.545
A	02	02	02	008	003		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	86.067.380
						10	RECURSOS CORRIENTES	86.067.380
A	02	02	02	008	005		SERVICIOS DE SOPORTE	335.042.188
						10	RECURSOS CORRIENTES	335.042.188
A	02	02	02	008	007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	108.338.866
						10	RECURSOS CORRIENTES	108.338.866



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 011857 DE 28 NOV 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	02	02	02	008	008		SERVICIOS DE FABRICACIÓN DE INSUMOS FÍSICOS QUE SON PROPIEDAD DE OTROS	3.175.111
						10	RECURSOS CORRIENTES	3.175.111
A	02	02	02	009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	10.974.008
A	02	02	02	009	006		SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	10.974.008
						10	RECURSOS CORRIENTES	10.974.008
A	03						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	563.579.730
A	03	10					SENTENCIAS CONCILIACIONES Y	563.579.730
A	03	10	01				FALLOS NACIONALES	563.579.730
A	03	10	01	002			CONCILIACIONES	563.579.730
						10	RECURSOS CORRIENTES	563.579.730
A	05						GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCCIÓN Y	140.158.593
A	05	01					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCCIÓN Y	140.158.593
A	05	01	01				MATERIALES SUMINISTROS Y	99.352.410
A	05	01	01	000			AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA Y	12.205.925
A	05	01	01	000	001		PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	9.005.925
						26	FONDOS ESPECIALES	9.005.925
A	05	01	01	000	002		ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)	3.200.000
						26	FONDOS ESPECIALES	3.200.000
A	05	01	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	11.421.210
A	05	01	01	002	005		PRODUCTOS DE TABACO	4.782
						26	FONDOS ESPECIALES	4.782
A	05	01	01	002	006		HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	1.797.132



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 011857 DE 28 NOV 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
						26	FONDOS ESPECIALES	1.797.132
A	05	01	01	002	008		TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	3.590.575
						26	FONDOS ESPECIALES	3.590.575
A	05	01	01	002	009		CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	6.028.721
						26	FONDOS ESPECIALES	6.028.721
A	05	01	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	28.779.650
A	05	01	01	003	002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	6.947.158
						26	FONDOS ESPECIALES	6.947.158
A	05	01	01	003	004		QUÍMICOS BÁSICOS	167.280
						26	FONDOS ESPECIALES	167.280
A	05	01	01	003	005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	16.521.710
						26	FONDOS ESPECIALES	16.521.710
A	05	01	01	003	006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	4.285.356
						26	FONDOS ESPECIALES	4.285.356
A	05	01	01	003	008		MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	858.146
						26	FONDOS ESPECIALES	858.146
A	05	01	01	004			PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	46.945.625
A	05	01	01	004	002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	3.103.106
						26	FONDOS ESPECIALES	3.103.106
A	05	01	01	004	003		MAQUINARIA PARA USO GENERAL	15.953.602
						26	FONDOS ESPECIALES	15.953.602
A	05	01	01	004	004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	6.857.872
						26	FONDOS ESPECIALES	6.857.872



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 011857 DE 28 NOV 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CONTRACRÉDITOS
A	05	01	01	004	005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	19.339.659
						26	FONDOS ESPECIALES	19.339.659
A	05	01	01	004	006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	1.691.386
						26	FONDOS ESPECIALES	1.691.386
A	05	01	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	40.806.183
A	05	01	02	007			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO LEASING	384.000
A	05	01	02	007	001		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	384.000
						26	FONDOS ESPECIALES	384.000
A	05	01	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y DE PRODUCCIÓN	40.422.183
A	05	01	02	008	002		SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	2.193.335
						26	FONDOS ESPECIALES	2.193.335
A	05	01	02	008	003		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	13.009.289
						26	FONDOS ESPECIALES	13.009.289
A	05	01	02	008	007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	25.219.559
						26	FONDOS ESPECIALES	25.219.559
TOTAL CONTRACRÉDITOS								3.217.179.303

SON: TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MONEDA CORRIENTE.



INPEC

28 NOV 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO 011857 DE

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Artículo 3. Con base en los recursos que trata el Artículo anterior, efectúense los siguientes créditos en la desagregación de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- de la presente vigencia fiscal, así:

CRÉDITOS

DESAGREGACIÓN DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO SECCIÓN 1208

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A							FUNCIONAMIENTO	3.217.179.303
A	01						GASTOS DE PERSONAL	1.629.500.000
A	01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1.629.500.000
A	01	01	01				SALARIO	751.000.000
A	01	01	01	001			FACTORES SALARIALES COMUNES	751.000.000
A	01	01	01	001	007		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	751.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	751.000.000
A	01	01	03				REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	878.500.000
A	01	01	03	001			PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	800.000.000
A	01	01	03	001	002		INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	800.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	800.000.000
A	01	01	03	011			PRIMA DE CAPACITACIÓN	68.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	68.000.000
A	01	01	03	012			PRIMA DE CLIMA O PRIMA DE CALOR	10.500.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	10.500.000
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	883.940.980
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	883.940.980
A	02	02	01				MATERIALES SUMINISTROS Y	14.968.699



INPEC

8505 NOV 8 5

RESOLUCIÓN NÚMERO 011857 DE 28 NOV 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A	02	02	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	14.968.699
A	02	02	01	003	008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	14.968.699
						10	RECURSOS CORRIENTES	14.968.699
A	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	868.972.281
A	02	02	02	009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	655.972.281
A	02	02	02	009	004		SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	655.972.281
						10	RECURSOS CORRIENTES	655.972.281
A	02	02	02	010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	213.000.000
A	02	02	02	010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	213.000.000
						10	RECURSOS CORRIENTES	213.000.000
A	03						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	563.579.730
A	03	10					SENTENCIAS CONCILIACIONES Y	563.579.730
A	03	10	01				FALLOS NACIONALES	563.579.730
A	03	10	01	001			SENTENCIAS	563.579.730
						10	RECURSOS CORRIENTES	563.579.730
A	05						GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DE PRODUCCIÓN	140.158.593
A	05	01					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DE PRODUCCIÓN	140.158.593



INPEC

RESOLUCIÓN NÚMERO 011857 DE 28 NOV 2024

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
A	05	01	01				MATERIALES SUMINISTROS Y	123.435.664
A	05	01	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	123.435.664
A	05	01	01	002	001		CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	14.872.893
						26	FONDOS ESPECIALES	14.872.893
A	05	01	01	002	002		PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVO PRODUCTOS	18.433.009
						26	FONDOS ESPECIALES	18.433.009
A	05	01	01	002	003		PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	74.638.763
						26	FONDOS ESPECIALES	74.638.763
A	05	01	01	002	004		BEBIDAS	15.490.999
						26	FONDOS ESPECIALES	15.490.999
A	05	01	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	16.722.929
A	05	01	02	006			SERVICIOS DE VENTA Y DE DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	13.338.000
A	05	01	02	006	009		SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	13.338.000



INPEC

011857

28 NOV 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

«Por la cual se modifica la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la vigencia fiscal 2024 y se efectúan unos contracréditos»

Tipo	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprograma	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	SubOrdinal / Producto	Rec	CONCEPTO	CRÉDITOS
						26	FONDOS ESPECIALES	13.338.000
A	05	01	02	009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	3.384.929
A	05	01	02	009	007		OTROS SERVICIOS	3.384.929
						26	FONDOS ESPECIALES	3.384.929
							TOTAL PRESUPUESTO	3.217.179.303

SON: TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MONEDA CORRIENTE.

Artículo 4. Ordénese a la Dirección de Gestión Corporativa registrar los movimientos presupuestales indicados en el articulado de esta resolución, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y notificar a las Subunidades correspondientes el respectivo ajuste.

Artículo 5. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

28 NOV 2024

Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS
Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

Revisado por:

O.L. Leonel Ríos Soto
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Andrés Felipe Barney Berrío
Director de Gestión Corporativa

Elaborado por: Javier Vega Pulido, Coordinador Grupo de Programación Presupuestal Oficina Asesora de Planeación

Fecha de elaboración: 28-11-2024

Archivo: 81103-GUPRO-06/Vigencia2024/ModificacionesPtas2024